

Las Herejías contra la Fe Católica

1. Doctor de la Iglesia (1 Timoteo 6,2b-6; Tito 2,1)

Ser *Doctor de la Iglesia* es un carisma, fruto del Espíritu Santo, concedido solo a unos cuantos cristianos para conocer, discernir, clarificar, comprender y enseñar correcta y sistemáticamente la Revelación divina, y todo para mantener unidad en los asuntos de fe y orden en la doctrina cristiana. Por lo que este carisma fundamenta la sana y recta doctrina de la Iglesia cristiana católica.

La *función* que han tenido los *Doctores de la Iglesia*, quienes se han distinguido por su sabiduría o erudición y su santidad de vida, es *luchar contra las herejías del Cristianismo y sentar las bases para una doctrina auténtica*, la cual se ha resumido en los dogmas de fe en los cuales nosotros creemos. Es importante mencionar que hay una lista de solo treinta y cinco personas (tres de ellas mujeres) que han sido reconocidas con la dignidad de *Doctor de la Iglesia*. A todos ellos se les ha reconocido con este carisma porque en momentos de crisis teológica han dilucidado y explicado de forma esclarecedora y perdurable vastos campos de la Revelación divina, reflexionando los textos bíblicos e interpretándolos conforme a lo sostenido por los Apóstoles y sus sucesores desde los inicios de la Iglesia hasta el día de hoy.

Ahora bien, antes de mencionar las principales herejías contra la fe cristiana católica, hay que definir primero el concepto de herejía y explicar brevemente porqué se originan.

2. Definición de Herejía

Etimológicamente la palabra *herejía* proviene del griego "háiresis" (αἵρεσις), que significa "elección" o "grupo de creyentes" que forman una escuela del pensamiento o una opinión particular sobre un punto de doctrina determinado.

Desde el punto de vista religioso, el concepto *herejía* es utilizado para expresar la doctrina que entra en conflicto con el dogma establecido en un sistema de creencias. En este sentido, la *herejía* se entiende como una desviación sobre el contenido de la fe, y puede producir un *cisma* o división al interior de la comunidad religiosa, o conducir a una condena de carácter disciplinario por la insumisión a la autoridad eclesiástica, considerada legítima.

Por otro lado, es importante decir que la *herejía* se diferencia de la *apostasía*, que es la renuncia formal o abandono de una religión o comunidad religiosa, y de la *blasfemia*, que es la injuria o irreverencia hacia la religión o la fe (antes) profesada.

La bula *Gratia Divina* (1656) del Papa Alejandro VII, define la *herejía* como «la creencia, la enseñanza o la defensa de opiniones, dogmas, propuestas o ideas contrarias a las enseñanzas de la Biblia, los Santos Evangelios, la Tradición y el Magisterio de la Iglesia».

Según el *Derecho Canónico* (canon 751): «se llama *herejía* la negación pertinaz, después de recibido el bautismo, de una verdad que ha de creerse con fe divina y católica, o la duda pertinaz sobre la misma».

Antiguamente eran los *Concilios Ecuménicos* o reunión de todos los obispos los que definían una doctrina como herética. Pero en 1231, el Papa Gregorio IX instituyó la Inquisición, conocida como Santo Oficio o Tribunal de excepción, para combatir las herejías. Hoy día este Tribunal encargado de revisar la doctrina católica lleva el nombre de *Congregación Pontificia para la Doctrina de la Fe*.

3. Ahora bien, ¿cómo se origina una herejía?

La *herejía cristiana* nace de una divergencia o diferencia entre escuelas de pensamiento teológico cristiano sobre el significado de la verdad formulada por el dogma. Se desarrolla a la vez en el plano intelectual, por la oposición irreducible de las tesis, y también en el plano comunitario, por la imposibilidad práctica de vivir en hermandad con los pertenecientes a la otra escuela. Esta división es lo que produce la separación o cisma entre los grupos.

4. Principales herejías contra la doctrina cristiana católica

Según la doctrina de la Iglesia Católica, las principales herejías o corrientes cuyos seguidores son considerados herejes, son:

4.1 Docetismo: La *herejía docética* (del griego *dokéō* -δοκέω- que significa *parecer*) es una doctrina surgida en el primer siglo de la era cristiana, la cual **negaba la humanidad de Jesucristo** y afirmaba que no había sufrido la crucifixión, **ya que su cuerpo sólo era aparente y no real**. Es esta idea la que el apóstol Juan quiere desestimar cuando escribe su primera carta (1 Juan 1,1) Incluso el **filósofo gnóstico Basíledes** afirmó, para explicar el traslado de la cruz, que fue Simón de Cirene y no Cristo quien la cargó.

La herejía tiene su raíz en la influencia platónica, que afirma que son las ideas las únicas realidades y nuestro mundo es sólo un reflejo, una imagen; además, se nutría de la idea, hasta cierto punto generalizada en aquella época, de que la materia era corrupta, que *el cuerpo es la cárcel del espíritu*, como decían los griegos. La doctrina docética, enraizada también en el dualismo gnóstico, dividía tajantemente los conceptos de cuerpo y espíritu: atribuyendo todo lo temporal, ilusorio y corrupto al cuerpo; y todo lo eterno, real y perfecto al espíritu; de ahí que sostuviera que el cuerpo de Cristo fue tan sólo una ilusión y que, de igual modo, su crucifixión existió más que como mera apariencia. El Islam conserva también este punto de vista y sostiene que el cuerpo del profeta Isa (el nombre con que se refieren a Jesucristo) sólo fue crucificado como una ilusión. La doctrina *docetista* está detrás de las corrientes espiritualistas o espiritistas.

San Ignacio de Antioquía ataca férreamente esta doctrina cuando escribe a los fieles de Esmirna, dice: *Jesucristo es verdaderamente del linaje de David según la carne, pero Hijo de Dios por la voluntad y poder divinos, verdaderamente nacido de una virgen y bautizado por Juan para que se cumpliera en Él toda justicia, verdaderamente clavado en cruz en la carne por*

amor a nosotros bajo Poncio Pilatos y Herodes el Tetrarca... Él sufrió todas estas cosas por nosotros [para que pudiéramos ser salvos]; y sufrió verdaderamente, del mismo modo que resucitó verdaderamente; no como algunos que no son creyentes dicen que sufrió en apariencia, y que ellos mismos son mera apariencia. Y según sus opiniones así les sucederá, porque son sin cuerpo y como los demonios.

4.2 Adamismo: La herejía adamista surge en el siglo II en el norte de África y pretendía, mediante la práctica del nudismo, retornar a la inocencia originaria del Edén descrita en el Génesis. Su doctrina defendía, además de la absoluta desnudez, una estricta abstinencia sexual y el rechazo del matrimonio al considerarlo una consecuencia del pecado original. La primera reseña histórica sobre esta doctrina se recoge en el Panarion, obra de Epifanio de Salamis sobre las herejías de su tiempo. San Agustín también se refirió a ella en sus escritos.

El movimiento original desaparece en el siglo IV para volver a surgir con los *Frailles o Hermanos del Libre Espíritu* en el siglo XIII en Austria, Bohemia y Flandes, donde se mantuvo hasta que las persecuciones lo hicieron desaparecer a finales del siglo XV. Por otro lado, el *adamismo* tuvo eco dentro de algunas sectas religiosas disidentes durante la época de las guerras civiles del siglo XVII en Inglaterra (Commonwealth). En el siglo XX, movimientos religiosos que defendían el nudismo aparecieron aquí en los Estados Unidos entre los que destacan el surgido en 1925 de la mano de Anna Rhodes, o el de la creación, en 1985, de la Iglesia Nudista Cristiana del Santo Doncel Jesús.

4.3 Adopcionismo: La herejía adopcionista surge en el siglo II y sostenía que Jesús era un simple ser humano, elevado a categoría divina solo por designio de Dios mediante adopción al momento de su bautismo en el Jordán, o en algún momento a lo largo de su vida, o tras su muerte. Se trata de una doctrina contraria al dogma de la *Encarnación*.

Uno de principales adopcionistas fue **Teódoto el Curtidor**, habitante de Bizancio que llevó la prédica de esta doctrina a Roma en el año 190. Más tarde, en el siglo III, apareció una versión más refinada por **Pablo de Samosata** y por su discípulo **Arrio**. También fue adopcionista el obispo **Fotino de Sirmio**, depuesto el año 351 por el Sínodo de Sirmio. Finalmente, después de la formulación del Credo en los Concilios de Nicea (325) y Calcedonia (381), el *adopcionismo* fue finalmente abandonado, pero fue la base de otra doctrina herética: el *arrianismo*.

4.4 Ebionismo: La herejía ebionista (del griego *ebionaioi* Ἐβωναῖοι-, derivado del hebreo *ebion* - אַבְיוֹנִים-, que significa "pobre (s)"), era una doctrina judeocristiana del siglo I que afirmaba que Jesús era el Mesías pero rechazaba su preexistencia, esto es, que tuviera naturaleza divina y que su nacimiento hubiera sido virginal. Insistía en la necesidad de seguir los ritos y leyes judías cumpliendo preceptos como la circuncisión, el sábado o las prohibiciones alimenticias (cashrut). Su nombre sugiere que otorgaban un especial valor a la pobreza voluntaria.

Los *ebionistas* solo utilizaban uno de los evangelios según los hebreos, reverenciaban al apóstol Santiago y rechazaban a Pablo de Tarso como un apóstata de la ley. Las últimas comunidades ebionitas podrían haber desaparecido alrededor del siglo V.

4.5 Gnosticismo: El *gnosticismo cristiano* (del griego *gnostikismós* -Γνωστικισμός-; derivado de *gnosis* -Γνωσις- que significa "conocimiento") es un conjunto de corrientes sincréticas filosófico-religiosas que llegaron a mimetizarse con el cristianismo en los tres primeros siglos de nuestra era, convirtiéndose finalmente en un pensamiento declarado herético después de una etapa de cierto prestigio entre los intelectuales cristianos.

Se trata de una **doctrina herética, según la cual los iniciados no se salvan por la fe en el perdón gracias al sacrificio de Cristo sino que se salvan mediante la gnosis o conocimiento introspectivo de lo divino, que es un conocimiento superior a la fe. Ni la sola fe ni la muerte de Cristo bastan para salvarse. El ser humano es autónomo para salvarse a sí mismo. El gnosticismo es una mística secreta de la salvación.** Se mezclan sincréticamente creencias orientalistas e ideas de la filosofía griega, principalmente platónica. Es una creencia dualista: el bien frente al mal, el espíritu frente a la materia, el ser supremo frente al Demiurgo, el espíritu frente al cuerpo y el alma.

Sobresalen los *ofitas* u *ofismo*, que veían en la serpiente del Génesis una figura positiva, heroica: dadora del conocimiento; mientras que a Yahvé lo identificaban con una figura negativa, malvada: un demiurgo al que denominan Yaldabaoth, el "rostro de león".

4.6 Monarquianismo: El *monarquianismo* o *monarquismo* surge en el siglo II y constituye un grupo de **corrientes doctrinales**, totalmente opuestas entre sí, **que tenían como única característica relacionada la creencia de que Dios era un sólo Rey (monarca) y que no era una pluralidad de personas (contra la doctrina del Dios uno y trino).**

Unas de sus principales corrientes fueron el *modalismo de Práxeas* y el *patripasionismo*, las cuales se oponían férreamente al dogma de la Trinidad. De acuerdo con la concepción trinitaria, Padre, Hijo y Espíritu Santo, son cada una de las tres personas de la Trinidad. En cambio, los *modalistas* y *patripasionistas* explicaban que, de acuerdo con la Biblia, estos términos nunca pretendían hacer distinciones de tres personas eternas dentro de la naturaleza de Dios, sino que simplemente se referían a modos o manifestaciones de Dios. En otras palabras, Dios es un ser individual y único y los diversos términos usados para describirle (tales como Padre, Hijo y Espíritu Santo) son designaciones aplicadas a sus diferentes formas de actuar o a las diferentes relaciones que Él tiene para con el hombre (por ejemplo, afirmaban que el mismo Dios Padre baja a la tierra y sufrió en la cruz bajo la apariencia del Hijo). Esta doctrina también es conocida como *sabelianismo* al ser su principal defensor el obispo **Sabelio**. Por ser contrarias a la

posición trinitaria de Dios fueron consideradas heréticas en el Concilio de Alejandría y tuvo como opositores a San Efrén de Siria y San Hilario de Poitiers.

Estas doctrinas fueron resucitadas por las sectas cristianas del siglo XIX, entre quienes sobresalen los Mormones y los Testigos de Jehová.

4.7 Montanismo: El *montanismo* fue un movimiento pneumatológico y escatológico fundado por **Montano** a fines del siglo II en Frigia. Uno de sus más fieles seguidores fue **Tertuliano**. Se trataba de un **movimiento reavivador que defendía que el fin de los tiempos se acercaba y que llegaría en un plazo muy breve**, resurgiendo así la espera de la *parusía* tal como lo habían esperado las primeras generaciones cristianas.

El *montanismo* insistió en las prácticas ordinarias en la Iglesia de entonces: preparación al martirio, ayuno, xerofagia (abstención de alimentos húmedos), castidad dentro del matrimonio, prohibición de segundas nupcias, negativa a conceder el perdón a un cristiano bautizado incluso en el caso de que hiciera penitencia.

Aunque es un movimiento que desaparece en el siglo IV, **sustenta (o es fuente) de la doctrina milenarista** del fin de los tiempos de los Testigos de Jehová y un movimiento similar del Pentecostalismo actual. (Comentar fenómeno de Luna de sangre...)

4.8 Maniqueísmo: El *maniqueísmo* es una **religión universalista** fundada por el sabio persa **Mani** o **Manes** (c. 215-276), quien decía ser el último de los profetas enviados por Dios a la humanidad (después de Zoroastro, Platón, Jesús y Buda). Su doctrina se concibe desde sus orígenes como la fe definitiva, en tanto que pretende completar e invalidar a todas las demás.

En esencia, la doctrina maniquea es **dualista ya que sostenía que había una eterna lucha entre dos principios opuestos e irreductibles**, el Bien y el Mal, que eran asociados a la Luz (Zurván) y las Tinieblas (Ahrimán) y, por tanto, consideraban que el espíritu del hombre es de Dios pero el cuerpo del hombre es del demonio. Esto se explicaba a través de un conjunto de mitos antropogónicos, de influencia gnóstica y zoroástrica. En el hombre, el espíritu o luz se encuentra cautivo por causa de la materia corporal; por lo tanto, creen que es necesario practicar un estricto ascetismo para iniciar el proceso de liberación de la Luz atrapada. Desprecian por eso la materia, incluso el cuerpo. Los «oyentes» aspiraban a reencarnarse como «elegidos», los cuales ya no necesitarían reencarnarse más. Negaban la resurrección de los cuerpos.

Asimismo, el maniqueísmo **niega la responsabilidad humana por los males cometidos porque cree que no son producto de la libre voluntad, sino del dominio del mal sobre nuestra vida**. Por esto consideraban al pavo su animal sagrado, porque sus colores en el plumaje revelaban los distintos estados espirituales por los que pasaba el cuerpo para lograr purificarse y transformarse en el espíritu divino.

En la antigüedad el fenómeno maniqueo hizo presencia en el Imperio Romano e Imperio Sasánida (Babilonia); y en la Edad Media, por el mundo islámico, Asia Central y China, donde perduraría, al menos, hasta el siglo XVII. Por ello, sus escritos litúrgicos sagrados y fuentes propias se encuentran registrados en múltiples lenguas, entre ellas, latín, griego, copto, persa medio, chino, parto, sogdiano, etcétera.

Por lo demás, existen fuentes no maniqueas que nos informan sobre las creencias y costumbres de esta religión desde San Agustín. Fue combatido por los Padres de la Iglesia y por el papa León Magno en el siglo V. En la actualidad algunas sectas y nuevas religiones se declaran maniqueas o neomaniqueas, como los *Fratricelli* de origen franciscano, aunque sin relación directa o histórica con el maniqueísmo.

4.9 Arrianismo: El *Arrianismo* es el conjunto de doctrinas cristianas expuestas por **Arrio**, un presbítero de Alejandría, probablemente de origen libio. Esta doctrina **sostenía que Jesús era hijo de Dios, pero no Dios sino creatura suya; por lo tanto, negaba la eternidad del Verbo, lo cual equivalía a negar su divinidad.**

Uno de los primeros y acaso el más importante punto del debate entre los cristianos de esa época fue el tema de la divinidad de Cristo, que tuvo su origen cuando el emperador Constantino reconoció el cristianismo como la religión oficial y concedió libertad de culto para la población romana.

El arrianismo fue condenado como herejía, inicialmente, en el Primer Concilio de Nicea (325) y, tras varias alternativas en las que era sucesivamente admitido y rechazado, fue definitivamente declarado como herejía en el Primer Concilio de Constantinopla (381). No obstante las luchas entre católicos y arrianos, se mantuvo como religión oficial de algunos de los reinos establecidos por los godos en Europa tras la caída del Imperio romano de Occidente. En el Reino Visigodo de Toledo pervivió al menos hasta el tercer Concilio de Toledo (año 589), durante el reinado de Recaredo I, que se convirtió al catolicismo, extinguiéndose posteriormente. **Tuvo como principales opositores a San Ambrosio de Milán, San Atanasio de Alejandría, San Cirilo de Jerusalén, San Hilario de Poitiers, los Padres Capadocios, entre otros.**

El arrianismo es definido como **aquellas enseñanzas defendidas por Arrio opuestas al dogma trinitario** determinado en los dos primeros concilios ecuménicos y mantenido en la actualidad por la Iglesia católica, las Iglesias ortodoxas orientales y la mayoría de las Iglesias protestantes. Hoy día los Testigos de Jehová sostienen la doctrina arriana sobre Jesucristo, negando sea Dios mismo (hijo de Dios sí, pero no Dios).

4.10 Donatismo: El *donatismo* o *Iglesia de los Mártires* fue un movimiento religioso cristiano iniciado en el siglo IV en Numidia (actual Argelia), por **Donato, obispo de Cartago**, como una reacción ante el relajamiento de las costumbres de los fieles.

Sostenía que sólo aquellos sacerdotes cuya vida fuese intachable podían administrar los sacramentos, y que los pecadores no podían ser miembros de la Iglesia. Donato afirmaba que todos los ministros sospechosos de traición a la fe durante las persecuciones del emperador romano Diocleciano, en las que se obligaba a los cristianos a abjurar de su religión o elegir el martirio, eran indignos de impartir los sacramentos.

El donatismo fue rechazado por la Iglesia Católica, reafirmando la doctrina de la objetividad de los sacramentos; es decir, la idea de que una vez transmitida la potestad sacerdotal a un hombre mediante el sacramento del Orden Sagrado, los sacramentos que éste administre son plenamente válidos por intercesión divina, independientemente de la entereza moral del clérigo. Esta doctrina fue condenada en el Concilio de Arles (año 314), y luego enérgicamente por san Agustín de Hipona.

El emperador Honorio los eliminó como iglesia en el año 412, aunque su influencia fue persistente hasta que el Islam cobró fuerza en África, entre los siglos VII y VIII.

4.11 Macedonianismo: El *macedonianismo* o *neumatomismo* es un movimiento religioso de mediados del siglo IV, originado por **Macedonio, arzobispo de Constantinopla**, quien negaba la divinidad del Espíritu Santo.

Surge cuando la Iglesia se encontraba inmersa en las disputas teológicas provocadas por el *arianismo*, que negaba la consustancialidad (*homoousios*) del Hijo con el Padre y por tanto la divinidad de Jesucristo; el *macedonianismo* no negaba dicha consustancialidad, pero sí la del Espíritu Santo, al que consideraban como una criatura del Hijo y por tanto inferior a Este. Sus seguidores fueron también llamados *pneumatómacos*.

Esta doctrina fue condenada por el Primer Concilio de Constantinopla (381) donde se decretó, mediante la revisión del Credo Niceno, que el Espíritu Santo era consustancial con el Padre y el Hijo, conformando las tres naturalezas de La Santísima Trinidad.

4.12 Monofisismo: El *eutiquianismo* o *monofisismo* (del griego *μόνος*, *monos*: uno; y *φύσις*, *physis*: naturaleza), es una doctrina teológica que sostiene que en Jesús sólo está presente la naturaleza divina, pero no la humana. Fue originada por el abad alejandrino **Eutiques** (378-454) quien sostenía que después de la Encarnación, la naturaleza humana de Jesús era distinta a la nuestra. Condenado por el Concilio de Constantinopla II (553).

El dogma definido en Calcedonia y mantenido por la Iglesia Ortodoxa y la Iglesia Católica sostiene que en Cristo existen dos naturalezas, la divina y la humana «sin separación» y «sin

confusión», según el símbolo o Credo Niceno-Constantinopolitano. Sin embargo, el *monofisismo* mantiene que en Cristo existen las dos naturalezas, «sin separación» pero «confundidas», de forma que la naturaleza humana se pierde, absorbida, en la divina.

Actualmente **las Iglesias Copta, Armenia, y Jacobita o Siriaca u Ortodoxa Malankara**, quienes no participaron en el Concilio de Calcedonia (año 451), defienden desde entonces las doctrinas monofisitas. Por otro lado, dentro de este grupo están también los *agnoetas*, fundados por el diácono **Temistio de Alejandría**, que enseñaba que Cristo ignoraba el día y la hora del Juicio final; los Santos Padres rechazaron el *agnoetismo*, declarando que el alma humana de Cristo estaba libre de ignorancia y error.

4.13 Nestorianismo: El *nestorianismo* o *difisismo* (del griego δύς, *dys*: dos; y φύσις, *physis*: naturaleza), es una doctrina religiosa que considera a Cristo radicalmente separado en dos naturalezas, una humana (hijo de María) y una divina (hijo de Dios), completas ambas de modo tal que conforman dos entes independientes, dos personas unidas en Cristo, que es Dios y hombre, pero formado de dos personas (*prosopōn*) distintas.

Esta doctrina fue propuesta por el monje **Nestorio**, originario de Alejandría y **obispo de Constantinopla**; lo cual le llevó a enfrentarse con Cirilo, obispo de Alejandría, que defendía la tesis de la unicidad entre la persona humana y la divina de Cristo. Nestorio sostenía fundamentalmente que Cristo era un hombre en el que había ido a habitar Dios, escindiendo o separando la persona divina de la persona humana.

Ambas posturas fueron llevadas al **Concilio de Éfeso** (431), donde se condena a Nestorio quien además refutaba el concepto de encarnación y prefería el de cohabitación o yuxtaposición. Y, de acuerdo con la doctrina de Cirilo, el Concilio en Éfeso nombra a la Virgen María como la *Theotokos*, la Madre de Jesús: Dios y hombre verdadero.

Desde el siglo V hasta nuestros días los *nestorianos* o *cristianos difistas* han subsistido en la India, Irak, Irán, China, y han emigrado a Estados Unidos, Brasil y el Caribe.

4.14 Pelagianismo: El *pelagianismo* es una de las doctrinas cristianas surgidas en el siglo V gracias a su fundador Pelagio, un monje que negaba la existencia del pecado original, falta que habría afectado sólo a Adán.

Según el pelagianismo, la humanidad nacía libre de culpa y, por tanto, una de las funciones del bautismo, limpiar ese supuesto pecado, quedaba así sin sentido. Además, defendía que la gracia no tenía ningún papel en la salvación, sólo era importante la fe y obrar bien, siguiendo el ejemplo de Jesús. Esto llevaba a predicar que el bautismo de los niños no era necesario. Estas ideas son la fuente de uno de los argumentos luteranos y el protestantismo moderno.

Esta doctrina fue condenada por la Iglesia en los Sínodos africanos de Cartago y Milevo (año 416), y por el Papa Inocencio I (año 417).

4.15 Monotelismo: El *monotelismo* fue una doctrina religiosa del siglo VII predicada por **Sergio, patriarca de Constantinopla**, quien admitía en Cristo dos naturalezas, la humana y la divina, pero una única voluntad, la divina.

El monotelismo trataba de ser una solución de compromiso entre el cristianismo trinitario y el monofisismo. Sin embargo, fue condenado en el Tercer Concilio de Constantinopla, sexto ecuménico, celebrado entre los años 680 y 681, en el que se estableció la doctrina católica de las dos voluntades: dos naturales modos de actuar, indivisos, incambiables, inseparables, e inconfundibles en Cristo.

4.16 Iconoclastas: La *iconoclasia* (del griego *εικονοκλάστης* que significa «ruptura de imágenes») es una corriente de pensamiento religioso que surge durante el siglo VIII y que negaba el culto debido a las sagradas imágenes, las destruía y perseguía a quienes las veneraban.

Culturalmente hablando, la *iconoclasia* es un componente frecuente de los principales cambios políticos o religiosos que ocurren en el interior de una sociedad por asuntos de conquista y dominio. Lo cual lleva a la destrucción del patrimonio artístico y cultural.

Desde el punto de vista religioso, la *iconoclasia* puede llevarse a cabo por personas de diferente religión, pero a menudo es el resultado de disputas sectarias entre facciones de la misma religión. En el Cristianismo, la *iconoclasia* ha sido motivada principalmente por una interpretación literal de los Diez Mandamientos, que prohíben la elaboración y veneración de «imágenes talladas». Esta doctrina es la fuente de Lutero y el ulterior Protestantismo para la prohibición de la veneración de imágenes.

Este tema fue discutido, sin ser totalmente resuelto, en el Concilio de Hiera (año 754), donde los principales oponentes teológicos de la *iconoclasia* fueron los monjes **Mansur** (mejor conocido como **San Juan Damasceno**) y **Teodoro Estudita**, abad del monasterio de Studion en Constantinopla. Juan Damasceno declaró que él no veneraba a la materia, «sino al creador de la materia»; sin embargo, también declaró, «pero yo también veneré la materia a través de la cual vino a mí la salvación»... incluye en esta última categoría la tinta con la que se escribieron los evangelios, así como la pintura de imágenes, la madera de la Cruz, y el cuerpo y la sangre de Jesús.

4.17 Catarismo: El *catarismo* es la doctrina de los **Cátaros** (del griego *καθαρός*, *kazarós*: puro) o **Albigenses**, un movimiento religioso de carácter gnóstico e influencia maniquea que surge a mediados del siglo X en la ciudad de Albi, Francia.

Esta doctrina cristiana sostenía una dualidad creadora: Dios, fuente de lo espiritual, y Satanás, fuente de lo material. Por tanto, predicaba la salvación mediante el ascetismo y el estricto rechazo del mundo material hasta alcanzar la pureza o perfección espiritual. Sostenían además

que Cristo fue en verdad un ángel, y que su muerte y resurrección tenían un sentido meramente alegórico; en consecuencia, consideraban que la Iglesia Católica, con su realidad terrena, era una herramienta de corrupción.

Considerados como heréticos fueron condenados en los Sínodos de Charroux (1028) y Toulouse (1056); y erradicados definitivamente por la Cruzada Albigense (año 1209) convocada por el Papa Inocencio III.

4.18 Frtales del Libre Espíritu: Los *Hermanos o Frtales del Libre Espíritu* fue una comunidad sectaria surgida en el siglo XIII en las regiones de Flandes y Renania (Bélgica y Alemania), y tiene origen en la herejía del *Adamismo* (siglo II). Entre sus principales integrantes están: Amaury de Bene, Otlieb de Estrasburgo, y David de Dinant.

Sus ideas principales fueron de carácter anti-jerárquico, defensa de ideas panteístas; asimismo, sostenían que Dios estaba en todo y en todos a través de la presencia del Espíritu Santo, lo que ocasionó una fusión entre Dios y la criatura. Además, la creencia de que Dios estaba en todos llevó a negar la existencia del pecado y, por lo tanto, llegaron a defender que era innecesario recurrir al auxilio de los sacramentos, ya que el hombre no debía someterse a las limitaciones que impone la ley moral. También desconocieron la divinidad de Jesucristo como Su acción redentora hacia el pecado original de la Humanidad. Aunque, si defendían la eternidad de la Creación. Estas posturas y además el rechazo del papel y de la validez de la Iglesia, de los sacramentos y de las Sagradas Escrituras, hicieron que fuesen condenados por el Papa Inocencio III (1198-1216), lo cual hizo que el teólogo Amaury de Bene se retractara.

Marcados por una tendencia netamente anarquista, se opusieron también a todo orden establecido. Esta comunidad fue acusada de promover el libertinaje, por sus prácticas de amor libre, nudismo y otras actitudes calificadas como "desviaciones". Aunque desaparecen en 1525, resurgen muchos años después en la secta de los "Libertinos".

4.19 Franciscanos Espirituales: Estos fueron un movimiento dentro de la orden franciscana que defendía la más integral, celosa, rígida y espiritual observancia de la Regla y del Testamento de san Francisco de Asís. En las fuentes medievales se llaman también *fratres zelantes*, *fratres pauperes*, *pauperes eremitaes* y otros. Surgieron poco después de la muerte de san Buenaventura en 1274 y fueron condenados en 1318 por el Papa Juan XXII. Después de la condena tuvieron suertes diversas: unos se sometieron a la autoridad de la Iglesia, otros formaron una nueva fundación que tuvo por jefe a Angelo da Clareno, y otros se pasaron al grupo rebelde de los *fraticelli*. Hasta 1318 los tres focos de los espirituales fueron *Las Marcas* y *Toscana* en Italia, *Provenza* en Francia y el Reino de Aragón en España. El conflicto conllevó la separación de la primera orden franciscana en dos grupos, los franciscanos conventuales y los franciscanos de la observancia.

Entre sus ideas características están: el *joaquinismo* o su adhesión a las ideas de Joaquín de Fiore (†1202). Así como la insistencia en una observancia rígida de las voluntades y del ejemplo de san Francisco de Asís, especialmente en lo que se refiere a la pobreza. Por otro lado, rechazaban toda interpretación o limitación pontificia de la Regla, llegando a negar la competencia papal a este respecto. Además, había una aversión hacia los estudios, debida a su convicción de que comprometían los primitivos ideales de san Francisco. Finalmente, la tendencia a la vida más retirada, contemplativa y eremítica, frente a otros tipos de apostolado.

4.20 Joaquinitas: Los *joaquinitas* o *joaquinistas* fueron los seguidores de las enseñanzas del Abad Joaquín de Fiore, iniciador de un movimiento heterodoxo surgido en el siglo XII, que proponía una reinterpretación de la historia y del evangelio, para seguir el llamado «Evangelio eterno». Influyeron notablemente en diversos grupos heterodoxos y heréticos, fundamentalmente en los *franciscanos espirituales* y en los *fraticelli*, que proponían una observancia más estricta de la Regla franciscana, así como en diversos *grupos milenaristas* a lo largo de la historia.

Las obras de Joaquín de Fiore parecen dividir la historia en tres edades. La primera era la «edad del padre», que era la época de la Antigua Alianza. La segunda fue la «edad del Hijo», y por lo tanto el mundo del Cristianismo. La 3ra. y última edad sería la del Espíritu Santo, a partir de la Parusía. Este será un nuevo «Evangelio eterno» que se pondrá de manifiesto con la sustitución de la Iglesia jerárquica y corrupta por la Iglesia del Espíritu, sobre la base de la igualdad y la utopía monástica. La primera y segunda edades tienen cuarenta y dos generaciones. Joaquín parecía sugerir que la era cristiana terminó en 1260 con la llegada del Anticristo, por la que edad utópica estaba por llegar.

El pensamiento de los *joaquinistas* tienen su origen en la profunda convicción de poseer una llamada personal a la misión profética. Joaquín de Fiore se siente el Bautista y el Elías de los nuevos tiempos. Este profundo convencimiento se acrecienta en la meditación de la Sagrada Escritura, que interpreta llevando el método alegórico a las mayores y arbitrarias exageraciones. En 1215, algunas de sus ideas fueron condenadas en el IV Concilio de Letrán. Por otra parte, sus admiradores llegaron a creer que el comienzo de esta nueva era se iniciará con la llegada de un virtuoso Papa procedente de la *Orden franciscana*, que podría ser Celestino V. Su renuncia y posterior muerte en las mazmorras del siguiente Papa, fue considerado un signo de la venida del *Anticristo*. Por lo tanto, en el pensamiento *joaquinista*, la Iglesia Católica era la ramera de Babilonia y el Papa el mismo anticristo; pensamiento que sería recuperado por el Monge agustino Martin Lutero en la Reforma Protestante, y que condujo a una ruptura con el Catolicismo. Al mismo tiempo, o poco antes, se decidió que incluso los escritos de Joaquín eran el «Evangelio Eterno», o la ruta de acceso al mismo. Actualmente, teorías similares son seguidas por diversos movimientos de carácter cristiano, como los Testigos de Jehová.

4.21 Valdenses: Los *valdenses* fueron los seguidores de las enseñanzas de Pedro de Vaudes o Valdo o Valdez, iniciador de un movimiento cristiano surgido en el siglo XII. Son también conocidos como "*los Pobres de Lyon*". Presentan una teología de influencia dualista. Y **rechazan:** la veneración de las imágenes, el bautismo de niños, la transustanciación, la necesidad de la confesión ante el sacerdote, las misas por los muertos, la existencia del Purgatorio, la veneración de la Virgen María, las oraciones a los santos, la veneración de la Cruz y de las reliquias, y las indulgencias papales.

Pedro Valdo era un comerciante adinerado de Lyon, Francia, que estaba casado y tenía dos hijas. Siendo hombre devoto y católico practicante, en el año 1177 tras la muerte repentina de un conocido pidió a un amigo teólogo que le diera consejo de las Escrituras en cuanto a lo que debía hacer para agradar a Dios.

En respuesta, su amigo citó el evangelio de Mateo 19,21, donde Jesús dijo al joven rico: "*Si quieres ser perfecto, ve a vender todo lo que tienes y dáselo a los pobres; así tendrás un tesoro en los cielos. Luego ven y sígueme.*"

Se dice que Valdo tomó a pecho este consejo. Así que, después de proveer para el sustento de su esposa y colocar a sus dos hijas en un convento, comisionó a dos sacerdotes, Etienne d'Anse y Bernard Ydros, para que tradujeran los Evangelios y otros libros de la Biblia al idioma vernáculo o común —el occitano— que se hablaba en las regiones de la Provenza y el Delfinado (actualmente, el sudeste de Francia).

Entonces distribuyó el resto de sus posesiones entre los pobres y se puso a estudiar las Escrituras. Además, predicó en las calles de Lyon, invitando a los habitantes a que despertaran espiritualmente y regresaran al Cristianismo; según como él lo entendía en las Escrituras, haciendo muchos discípulos.

Después de varias llamadas de atención a su trabajo apostólico, y ante la renuencia de Pedro Valdo, el papa Lucio III los excomulgó en 1184 y el obispo de Lyon los expulsó de la diócesis, y fueron perseguidos, lo cual hizo que sus ideas se extendieran hacia Polonia, Suiza, Alemania, España e Italia, dando origen a otros movimientos, tales como los *Husitas*, seguidores del sacerdote checo Jas Hus; los *Humiliati* o Arnaldistas, seguidores de Arnaldo de Brescia; y, posiblemente los *Petrobrusianos*, seguidores de Pedro de Bruys, y los *Enricianos*, seguidores de Enrique de Lausana. Todos estos movimientos espirituales son el fermento de la Reforma Protestante de Martin Lutero.

4.22 Dulcinianismo: Los *dulcinitas* fueron los seguidores de Dulcino de Novara o Davide Torielli, un líder religioso de origen italiano y continuador del milenarismo de Gerardo Segarelli, quien fundó la secta cristiana de los Hermanos Apostólicos o Fraticelli.

Dulcino **predicó** la proximidad del fin de los tiempos y el descenso del Espíritu sobre los apostólicos; la conversión de la Iglesia a los ideales de pobreza y humildad; la liberación de los hombres de cualquier restricción; y la organización de una sociedad igualitaria, de ayuda y respeto mutuos, basada en la propiedad comunitaria y en la igualdad de sexos. **Se opuso** a la jerarquía eclesiástica y al sistema feudal que imperaba al interior de las comunidades cristianas. Por estas ideas, fue considerado uno de los reformadores de la Iglesia, y uno de los fundadores de los ideales de la Revolución francesa, e incluso del anarquismo y del socialismo. El papa Clemente V decretó contra él y sus seguidores una cruzada, durante la cual fue capturado y llevado a juicio ante la naciente Inquisición.

4.23 Wiclefitas: El movimiento *lolardo* o *wyclifista* fue un movimiento político y religioso de finales del siglo XIV e inicios del siglo XV en Inglaterra, generalmente identificado como un precursor de la Reforma protestante. Sus objetivos principales eran precisamente la reforma de la Iglesia. Los orígenes del movimiento lolardo (Lollardy) o wyclifista se encuentra en las enseñanzas de John Wyclif (de ahí el nombre de esta corriente), un teólogo prominente de la Universidad de Oxford hacia 1350. Los wiclefitas...

Defendían la facultad de los laicos devotos para ejecutar los mismos oficios y funciones que los clérigos; **predicaban** una "Iglesia de salvados" o laicos; **enseñaban** cierta forma de predestinación; **negaban** la doctrina romana de la *transubstanciación* (cambio de la sustancia "pan" en el Cuerpo de Cristo en el momento de la consagración) favoreciendo por ello la doctrina de la *consubstanciación* (coexistencia de la sustancia pan y Cuerpo de Cristo) en la Eucaristía; **profesaban** el milenarismo; **abogaban** por la pobreza apostólica y la tasación de las propiedades de la Iglesia: es decir, que ni los clérigos ni la Iglesia tuvieran bienes temporales y que sus líderes no ejercieran cargos políticos; **rechazaban** la veneración de las imágenes y el celibato obligatorio para los clérigos; **se oponían** al bautismo de los niños, a la pena de muerte, la violencia, las guerras y el aborto; **y, exigían** que los clérigos rindieran cuenta ante las leyes civiles.

Los *lolardos* o *wiclefitas* fueron perseguidos por el rey Enrique IV y algunas de sus doctrinas fueron declaradas heréticas en el Concilio de Constanza en el año 1415.

4.24 Husitas: Los *husitas* fue un movimiento religioso reformador y revolucionario surgido en la región de Bohemia (actual república Checa) en el siglo XV, por las ideas del sacerdote y teólogo Jan Hus. Los *husitas* **mantuvieron** una posición muy crítica frente al poder eclesiástico, rechazando el aparato externo de la Iglesia. **Predicaron** la llegada del milenio de Cristo, donde no habría ni amos ni esclavos, volviendo a un estado de inocencia original. **Promovieron** una sociedad tipo comunista, donde se regirían solo por la autoridad de la Biblia. Sus posiciones eran muy cercanas a las de los *Wiclefitas* y los *Valdenses*, opiniones que influyeron más tarde en religioso agustino Martín Lutero. Fueron condenados como heréticos por el Concilio de Constanza (1415).

Los *husitas* se dividieron principalmente en dos grupos: los moderados *utraquistas* (del latín *utraque* que significa “ambas”) y los radicales *taborbitas* (de la ciudad de *Tábor* en Bohemia del Sur). En 1420, después de la muerte del rey Wenceslao, lograron ponerse de acuerdo en un programa común: los Artículos de Praga, en el que **exigían** al poder real el reconocimiento de la comunión bajo las dos especies (los comulgantes debían recibir la hostia y beber el vino); la libertad de predicación; la pobreza de los clérigos (sin posesión bienes temporales); el castigo de los pecados mortales sin distinciones según el rango o nacimiento del pecador; y vivir únicamente bajo las leyes de la Biblia.

El rey Segismundo de Hungría, hermano de Wenceslao, se negó a aceptar sus peticiones por lo que los *taborbitas* se sublevaron provocando las Guerras *husitas* entre los años 1419 y 1436. Los *taborbitas* fueron vencidos en Lipany en 1434 por los *utraquistas* o husitas moderados, quienes se aliaron con los católicos. Tras el Concilio de Basilea en 1436 y las conversaciones de Praga fueron aceptados los *compactata* o acuerdos de paz.

Las insurrecciones continuaron a medida que morían los reyes que habían establecido los acuerdos de paz, por lo que el Papa Paulo II lanzó una Cruzada contra ellos y tras la muerte del último rey husita en 1471, acabó definitivamente dicha "amenaza" para Bohemia y en lo sucesivo todos serían católicos. Sin embargo, la mayor parte de los husitas de Bohemia se vieron influenciados, en el siglo XVI, por el luteranismo.

Por su parte los *utraquistas* volvieron a la comunión con Roma a mediados del siglo XV; pero desde la segunda década del siglo XX existe una Iglesia husita, separada del catolicismo checo, que se inspira en la antigua tradición husita.

Otros grupos religiosos de teología husita del siglo XV fueron: moravianos, orebitas, adamitas y pragueños. Solamente diremos unas palabras sobre los moravianos, ya que los demás solo muestran mínimas diferencias.

4.25 Moravianos: Los más fervientes *taborbitas* formaron en Kunvald, a finales del siglo XV, la *Iglesia de los Hermanos Moravos* o *Hermandad de Bohemia*, o los *Unitas Fratrum*, autodenominados cristianos pero no católicos, pues pretendían volver (en la práctica religiosa) a las raíces del Cristianismo, las cuales, creían, eran más puras.

Promovían que la liturgia fuera en el lenguaje del pueblo, que los cristianos laicos recibieran la comunión bajo las dos especies, y la eliminación de las indulgencias y de la creencia en el purgatorio. En general, este movimiento mantuvo una teología husita que acabó incorporando ideas luteranas, aunque manteniendo la jerarquía episcopal.

Los *moravianos* fueron de los primeros grupos protestantes, rebelándose contra la autoridad de Roma casi cien años antes que Martín Lutero. Quizá uno de los aspectos más inusuales

(dada la época) de estos primeros moravianos fue su defensa de una educación universal. Era también frecuente que la hermandad fuera protegida por nobles locales que querían desmarcarse de la Viena de los Habsburgo.

Durante la Guerra de los Treinta Años (1618–1648), la hermandad fue severamente perseguida por los nobles que se oponían a la reforma. Como resultado de esto, los moravianos se vieron obligados a actuar de forma clandestina, trasladándose, eventualmente, a otras regiones eslavas, germánicas, llegando incluso a los Países Bajos, donde el obispo Comenio trató de dirigir su resurgimiento. Incluso, actualmente, esta Iglesia de los Hermanos Moravos se encuentra en los Estados Unidos y el Reino Unido.

La Guerra de los Treinta Años fue un conflicto iniciado por diferencias religiosas entre los estados partidarios de la Reforma protestante y Contrarreforma católica, pero que terminó fundamentándose en intereses políticos y que devastó Europa central y el Sacro Imperio Romano Germánico.

4.26 Luteranismo: El ***luteranismo*** es un movimiento religioso que surgió a principios del siglo XVI en el Imperio Germánico o Sajón (Alemania), inspirado en las enseñanzas del monje agustino **Martín Lutero** (1483-1546) y que derivó en la Reforma protestante.

Se considera el 31 de Octubre de 1517 como el día de surgimiento de esta rama del Cristianismo, fecha en que Lutero colocó las **95 tesis** sobre las indulgencias en la puerta de la *Iglesia de Todos los Santos* en Wittenberg, Alemania. En ellas denunciaba la venta de indulgencias y la obtención de los perdones a cambio de bienes; así como la venta de cargos eclesiásticos, prácticas comunes en la Iglesia de aquel tiempo cuyo propósito era la construcción de la actual Basílica de San Pedro.

En el fondo de las 95 tesis Lutero critica el abuso de los predicadores de indulgencias; así lo expresa en la tesis 91 cuando dice que si estos predicaran el asunto de las indulgencias conforme al espíritu e intención del Papa, todas las objeciones se resolverían o no existirían. Y aunque en algunas tesis cuestiona el ministerio del Papa sobre el asunto, su intención era abrir un debate teológico, práctica también común en las universidades de la época, y cuyo objetivo era la reforma de la Iglesia en esa materia, (así lo sostiene al presentar sus tesis). Aunque... la sucesión de los acontecimientos y el endurecimiento de las posiciones condujo a un desenlace diferente: la ruptura de la unidad en la Iglesia cristiana y católica de Occidente.

Los factores políticos tuvieron un gran peso en este cisma. La imposibilidad de terminar con el movimiento reformador, a pesar de varios intentos en ese sentido, llevó al Rey católico Carlos V a aceptar las propuestas de los príncipes del Imperio que se habían adherido a las doctrinas luteranas (Dietas de Spira, 1526 y 1529). Años más tarde, la paz de Augsburgo (1555) reconocía

que cada príncipe podía profesar la religión que quisiera, sin que el emperador lo pudiese impedir, y que todos los súbditos debían seguir la religión del príncipe (según el principio *cuius regio, eius religio*).

Sin embargo, esto no suscitó la paz entre los seguidores de Lutero, ya que al interior del movimiento surgieron disputas por posiciones teológicas diferentes debido a la infiltración de ideas calvinistas, produciéndose dos corrientes luteranas: los *gnésio-luteranos* y *filipistas* o *cripto-calvinistas*, por los conflictos doctrinales de: “las cosas indiferentes” (las ceremonias del culto y las estructuras eclesiásticas), “mayorista” (propuesta de las obras como necesarias para la salvación), “synergista” (sobre el modo de participación del ser humano en la salvación), “antinomista” (afirmación de la inutilidad de la ley mosaica para aquellos que han sido justificado por la fe), y “la cena” (rechazo de la transubstanciación).

El acuerdo entre estas dos escuelas se cristalizó en lo que se conoce como “Fórmula de la Concordia” (1577), la cual permitió la unidad entre los luteranos alemanes y escandinavos, pero, al mismo tiempo, marcó la ruptura definitiva con los protestantes de tradición reformada-calvinista y los grupos marginales que nunca habían aceptado la Confesión de Augsburgo (especialmente los anabaptistas y los sectarios de Schwenckfeld). A partir de este momento surge lo que se conoce como la Ortodoxia Luterana, en cuanto a la doctrina teológica, y las Iglesia Luteranas, comunidades cristianas que el mismo Lutero hubiera preferido se llamaran “Evangélicas”.

En general, la **teología luterana**, pero no necesariamente de Lutero, sostiene la fe en Jesucristo como el fundador espiritual, y comparten la doctrina del Dios uno y trino. Aceptan solo dos sacramentos como instituidos por Cristo: el Bautismo y la Eucaristía o Santa Cena, aunque con algunos variantes (ellos siguen la misa pre-tridentina, en algunos casos, y evangélicas, en otros), y sus ministros pueden casarse.

Por otro lado, sostienen la interpretación bíblica de que **Dios no justifica a los hombres por sus obras buenas, sino más bien por su fe**, lo que representa una creencia base fundamental de su teología. Además, ellos **rechazan completamente la intercesión de los santos y la veneración de las imágenes** (las aceptan solo como medio de enseñanza)

Asimismo, **rechazan la primacía y autoridad católica del Papado** como institución divina. **Niegan la existencia del purgatorio**. Sostienen **como única autoridad divina el valor de las Escrituras y la supremacía de la fe en Jesucristo**. **Proponen un Sacerdocio Universal**, en donde afirman que las Escrituras pueden ser entendidas por todos los creyentes y que cada uno puede examinarlas e interpretarlas libremente. Según Lutero, todos los creyentes son sacerdotes en virtud de los sacrificios espirituales de un corazón arrepentido en oración.

Finalmente, y en sentido estricto, no se puede hablar de una sola Iglesia luterana, pues son varias las iglesias o subramas que surgen del movimiento luterano. De hecho, la enseñanza y la doctrina protestantes evolucionaron de manera independiente a Martín Lutero, bajo la influencia de muchos escritores y reformadores, entre los que destaca Juan Calvino. Actualmente una rama del luteranismo está empezando a incorporarse progresivamente al Evangelismo, mientras que el movimiento Neoluterano (emparentado con la tradición de la High Church anglicana) se acerca al catolicismo.

La respuesta de la Iglesia a la Reforma Protestante se llamó **Contrarreforma** o **Reforma Católica**, sistematizada en el **Concilio de Trento** (1545-1563). Allí se aprobaron una serie de decretos doctrinales con respecto a los [dogmas](#), la disciplina, el papado y las órdenes religiosas; se instituyeron los Seminarios o centros de formación para los clérigos y así mantener la unidad teológica; se decretaron castigos para aquellos que abusaran de los bienes económicos de los fieles; se revitalizó el examen de conciencia, la confesión, la meditación y la oración como medios de santificación: la gente se volvió más devota. De hecho, 100 años después de la Reforma Protestante dos tercios de Europa había vuelto a la Iglesia Católica de rito Romano.

4.27 Calvinismo: El **Calvinismo** o **Tradición Reformada** es un movimiento teológico protestante iniciado por el reformador religioso y humanista francés **Juan Calvino** (1509-1564), siguiendo las ideas y el movimiento iniciado por Martín Lutero en Sajonia, pero siendo más radical y anticatólico. En esta línea, Calvino fue reformador de Francia, donde sus seguidores fueron llamados *hugonotes* o *Religionarios*; y también fue reformador en Ginebra, Suiza.

La **teología calvinista** sostiene la **soberanía de Dios sobre todo**. Él crea, preserva y gobierna todo; por lo tanto, dependemos absolutamente de Él. Afirma que **nuestra condición natural es de total depravación**, pues el pecado ha afectado todo nuestro ser y estamos inclinados a hacer el mal y somos incapaces de hacer el bien. **Nuestra salvación depende totalmente de la misericordia divina** y Dios la ejerce con quien quiere, por una *elección incondicional*; y aunque por nuestra fe nosotros podamos hacer obras, esto es solo gracia de Dios. **Y es nuestro Señor Jesucristo quien**, con su muerte en la cruz, **nos expía totalmente de nuestra condición pecadora**, nos salva; pero para ser salvos necesitamos decidirnos por Él. Y para ello nos ha dado el medio necesario: **el llamamiento del Espíritu Santo**, que es la manifestación interna de **la gracia irresistible de Dios**. Y una vez que atendemos este llamado mediante la fe, **Cristo mismo nos mantendrá salvos para la vida eterna**, perseverando en las cosas santas de su Reino; y aunque tengamos tentación, no permitirá ninguna que nos doblegue.

La herejía de fondo en esta teología es: *la sola fe es necesaria para la salvación*; por lo cual se quita al hombre toda posibilidad de salvación por sí mismo (nada hace por propia voluntad). A la que también responde el **Concilio de Trento**.

Estos planteamientos fueron posteriormente desarrollados por teólogos como el monje dominico **Martin Butzer**, reformador en Estrasburgo y Alsacia, un reino franco-alemán; el monje cartujo **Heinrich Bullinger**, reformador en Bremgarten y Argovia, reino suizo; por el monje y profesor italiano **Pietro Martire Vermigli**, reformador en Estrasburgo, Zurich y Oxford; por el sacerdote **Ulrico Zuinglio**, reformador en Zúrich y fundador de la Iglesia Reformada Suiza; por el humanista y teólogo francés **Teodoro de Beza**, reformador en Lausana, reino suizo; y, por el humanista y predicador francés **Guillaume Farel**, reformador en Ginebra, Suiza); entre otros. Todos ellos, basados en una teología calvinista fundan la Iglesia Calvinista Reformada, o simplemente Iglesia Reformada.

Por otro lado, Juan Calvino también influyó en los sacerdotes (romanos) reformadores británicos o ingleses **Thomas Cranmer** y **John Knox**. **Cranmer** fue el primer arzobispo de Canterbury tras la ruptura de la Iglesia de Inglaterra con Roma, durante el reinado de Enrique VIII; esto dio origen a la Iglesia Anglicana, de la cual surgen posteriormente los Congregacionalistas y los Baptistas. Por su parte, **Knox** fue reformador de Escocia y fundador de la Iglesia Presbiterana. *Anglicanos, Presbiteranos, Congregacionalistas y Baptistas* son las ramas del protestantismo inglés del siglo XVI.

Sin embargo, debido a la gran influencia y al papel de Juan Calvino en los debates confesionales y eclesiásticos del siglo XVI, la Tradición teológica o religiosa de estos movimientos llegó a conocerse con el nombre de **calvinismo**. Aunque hoy en día, el término designa también las doctrinas y prácticas de las iglesias Reformadas.

El **crecimiento de las Iglesias Reformadas y calvinistas** pertenece a la segunda fase de la Reforma Protestante. Durante el siglo XVI, el calvinismo se extendió por los Países Bajos (Holanda) y algunas regiones limítrofes de Alemania; por Francia, Inglaterra, Hungría, Lituania y Polonia. La emigración calvinista a Norteamérica se da a través de los puritanos ingleses, los hugonotes franceses, los colonos holandeses de la Nueva Ámsterdam, y a los escoceses presbiterianos de los Montes Apalaches. Los colonos neerlandeses calvinistas fueron los primeros europeos que colonizaron África del Sur; fueron conocidos posteriormente como *bóeres* o *afrikáneres*. En el siglo XXI, el conjunto de las Iglesias de inspiración calvinista reúne a unos 75 millones de personas.

4.28 Anabaptismo: El **anabaptismo** es un movimiento religioso surgido en Alemania durante el siglo XVI y que rechazaba el bautismo antes del uso de la razón. De hecho *anabaptista* significa rebautizar o bautizar de nuevo.

Por tanto, los anabaptistas rechazan el bautismo infantil. Ellos abogan por el bautismo de creyentes adultos (de acuerdo con su interpretación de Marcos 16,16 «el que crea y se bautice...»); pues, por una parte, consideran que los niños son salvos (según Mateo 18,2-4: «quien no se haga como niño, no entrará en el reino de los cielos...») y, por otra parte, consideran al bautismo como símbolo de fe, la cual no manifiesta un bebé.

Asimismo, los anabaptistas **comparten las principales doctrinas de la Reforma:** como la definición de la Biblia como única autoridad y norma infalible de fe, inspirada indudablemente por el Espíritu Santo; la aceptación de Jesucristo como único mediador; el sacerdocio de todos los creyentes y la presencia del Espíritu Santo y sus dones en cada cristiano; y el rechazo de la creencia en la transustanciación durante la misa y de ésta como sacrificio.

Por su parte, los anabaptistas defienden la idea de que los cristianos convencidos, bautizados, deben vivir libres de la esclavitud del mundo, amar a los enemigos, abstenerse de toda violencia, y solidarizarse materialmente con los pobres, sin apelar a las relaciones con el estado para conseguir prebendas. Sin embargo, en ellos, la inspiración individual y sentimientos religiosos juegan un papel importante.

Entre sus principales **representantes** están: el místico y teólogo alemán **Hans Denk** (1494-1527); el ingeniero hidráulico y líder minero alemán **Pilgram Marpeck** (1495-1556); el sacristán y evangelizador alemán **Hans Hut** (1490-1527); el artesano y líder austriaco **Jacob Hutter** (1500-1536), fundador de la *comunidad huterita*; el sacerdote y teólogo holandés **Menno Simons** (1496-1561), fundador de la *comunidad menonita*; el sastre y teólogo suizo **Jakob Ammann** (1644-1730), fundador de la *comunidad amish*...

En la actualidad hay en el mundo más de dos millones de anabaptistas bajo las denominaciones: **menonita**, **huterita**, **amish** y la **Iglesia de los Hermanos** (del s. XVIII).

Respuesta al tema del bautismo de los niños. Este tema ya había sido discutido y resuelto en la antigüedad: En el siglo II por **Orígenes** (obras *In Romanos* y *Migne*); y en el siglo IV por **San Agustín** (obras *De Genesi ad litteram* y *De peccatorum meritis et remissione et de baptismo parvulorum*). De hecho, tres pasajes de los Hechos de los Apóstoles (16,15; 16,33; 18,8) mencionan ya el bautismo de «toda una casa».

Por otra parte, **el más antiguo ritual de bautismo** que se conoce describe al principio del siglo III la *Tradición Apostólica*, contiene la prescripción siguiente: «Se bautizará en primer lugar a los niños; todos los que pueden hablar solos, que hablen; por los que no pueden hacerlo, que

hablen sus padres, o alguno de su familia». **San Cipriano**, en un Sínodo de Obispos Africanos, afirma «no se puede negar la misericordia y la gracia de Dios a ningún hombre que viene a la existencia»; y el mismo Sínodo, invocando la «igualdad espiritual» de todos los hombres «de cualquier estatura y edad», decretó que se podían bautizar los niños «a partir del segundo o tercer día del nacimiento» (año 252).

A pesar de que esta doctrina fue regularmente reafirmada y defendida durante la Edad Media, el tema fue recuperado en el siglo XI y XII por los *petrobrusianos*. A ellos responde en particular, el **Concilio de Viena** (1312) que sostiene que el efecto del sacramento del bautismo, tanto en los niños como en los adultos, no es solamente la remisión de los pecados, sino también el don de la gracia y de las virtudes; y el **Concilio de Florencia** (1442), que censura a quienes pretenden diferir este sacramento, y pide que se confiera «lo más pronto que se pueda» el bautismo a los recién nacidos, «mediante el cual son sustraídos al poder del demonio y reciben la adopción de hijos de Dios».

Por su parte, el **Concilio de Trento** (1545-1563) repite la condena del Concilio de Cartago (418) y, apoyándose en las palabras de Jesús a Nicodemo, declara que «después de la promulgación del Evangelio» nadie puede ser justificado «sin el baño del nuevo nacimiento o el deseo de recibirlo». Entre los errores o herejías condenadas con anatema por el Concilio de Trento, se destaca el de los Anabaptistas.

4.29 Jansenismo: El *jansenismo* fue un movimiento religioso católico desarrollado principalmente en Francia durante los siglos XVII y posteriores. Su nombre proviene del teólogo y obispo de origen flamenco **Cornelio Jansen Otto** (1585-1638), quien buscando resolver la polémica teológica y filosófica *de auxiliis* acerca del papel de la libertad humana en relación con la gracia divina, escribió una obra titulada *Augustinus*, pero publicada de forma póstuma en 1640.

Basándose en la más estricta posible interpretación de un aspecto de la filosofía de San Agustín, Jansen argumentó a favor de la *predestinación absoluta*, en la que los seres humanos son percibidos como incapaces de hacer el bien sin la gracia de Dios, y sólo unos pocos elegidos se creen para recibir la salvación. En este sentido, esta doctrina es muy parecida al *calvinismo*, a pesar de que los jansenistas proclamaron siempre su adhesión al catolicismo romano.

Este planteamiento sobre la gracia dio origen a una controversia teológica entre jesuitas y dominicos, desarrollando el movimiento en tres vertientes o tendencias: el *jansenismo teológico-sacramental* de **Antoine Arnauld**, el *jansenismo moral-espiritual* de **Jean Duvergier de Hauranne**, y el *jansenismo político-antijesuitico-galicista* de **Pasquier Quesnel** (que proclamaba la separación del poder temporal del espiritual). Recordemos que detrás de estas controversias está la Reforma protestante y la Revolución francesa.

La herejía de fondo en esta corriente teológica, es su *rigorismo moral* que reduce la salvación del hombre a la predestinación divina, negándole toda posibilidad, por más esfuerzo que haga, si Dios no lo predestina. Para el *jansenismo* Dios ha predestinado a unos a la salvación y a otros a la condenación y, según esta misma doctrina, las obras son buenas o malas, no puede existir la moral probabilista, porque lleva al laxismo.

La Iglesia constantemente condenó estas posturas, especialmente a través de los Papas Inocencio X (1653) y Clemente XI (1713). Las sucesivas condenas por parte de la Santa Sede llevó a los jansenistas a sostener posiciones conciliaristas que les condijeron al *galicanismo*. El movimiento, desde el inicio se mostró enemigo jurado de los jesuitas y por eso, derivó en postura política gracias al apoyo de Blaise Pascal.

4.30 Quietismo: El *quietismo* o *molinosismo* fue un movimiento místico católico surgido en el siglo XVII, particularmente en España, Francia e Italia. Fue propuesto por el sacerdote y místico español **Miguel de Molinos** en su *Guía espiritual que desembaraza el alma y la conduce por el interior camino para alcanzar la perfecta contemplación y el rico tesoro de la paz interior*, publicada en 1675.

De Molinos enseñaba la pasividad en la vida espiritual y mística, ensalzando las virtudes de la vida contemplativa. Sostenía que el estado de perfección únicamente podía alcanzarse a través de la abolición de la voluntad: decía que era más probable que Dios hablara al alma individual cuando **ésta** se encuentra en un estado de absoluta quietud, sin razonar ni ejercitar cualquiera de sus facultades, siendo su única función aceptar de un modo pasivo lo que Dios esté dispuesto a conceder.

Actualmente, el *quietismo* se considera como una herejía pues es diametralmente opuesto al *activismo* o *americanismo*, ya que la persona que lo ejerce busca refugiarse en la oscuridad e indolencia movido por una falsa prudencia. Esta corriente mística caricaturiza el recogimiento y la vida contemplativa al promover una actitud egoísta, pues busca no meterse en nada; so pretexto de “concentración y oración”, se encasilla en su aislamiento y ociosidad sin pensar en nadie fuera de sí mismo ni preocuparse de otra cosa que de sus propios intereses. Se trata, pues, de una actitud espiritual cómoda y de total indiferencia, cuando nuestro Señor Jesucristo pide precisamente al discípulo ver por sus semejantes (simplemente recordemos las parábolas del buen samaritano en Lucas 10,25-25 y la del juicio final en Mateo 25,31-46).

4.31 Febronianismo: El *febronianismo* fue una doctrina y un poderoso movimiento cristiano católico del siglo XVIII creado por el canónigo alemán **Johann Nikolaus von Hontheim**, quien usaba el pseudónimo latino de **Julius Febronius**. Él pretendía disminuir la autoridad y los derechos del Papa y aumentar los de los obispos, con el argumento de que la institución que había hecho Jesucristo de la Iglesia no era monárquica.

Para Febronio, el Papa, a pesar de su derecho a una cierta primacía, está subordinado a la Iglesia universal. Aunque, considerado como el centro de unidad, el Sumo Pontífice puede ser visto como el guardián de la ley eclesiástica y es capaz de proponer leyes y enviar delegados en asuntos que conciernan a su posición; sin embargo, afirma que su soberanía sobre la Iglesia no es jurisdiccional, sino de orden y colaboración. Sostiene que la Iglesia está basada en el episcopado común a todos los obispos, con el Papa en el papel de primero entre sus iguales. De ello deduce que el sucesor de Pedro está sujeto a las decisiones de los Concilios Ecuménicos, en el que los obispos son sus colegas y no simplemente consultores, además de que el Papa no tiene el derecho exclusivo de convocar esas reuniones. Por lo tanto, concluye, los decretos de estos Concilios generales no necesitan ser confirmados por el Papa ni pueden ser alterados por él. Además, las decisiones papales pueden ser apeladas ante el Concilio.

Con estas ideas, Febronio pretendía dos cosas: Una, la reunificación del catolicismo romano con el resto de las ramas del cristianismo (a 100 años de la Reforma de Lutero) y, dos, una nacionalización de las iglesias (por lo que su escuela puede ser considerada un equivalente del **galicanismo** francés del siglo XV).

Febronio fue condenado como *cismático* (no herético) por la Iglesia Católica de Roma el 5 de febrero de 1764. Luego, en un documento del 21 de mayo, el papa Clemente XIII ordenó su supresión como obispo de Alemania.

4.32 Fideísmo: El **fideísmo** es una corriente o sistema de pensamiento cristiano que sostiene que la razón es irrelevante a la fe religiosa; es decir, que a Dios no se puede llegar por la razón, sino sólo por la fe (*sola fide*). Este sistema rechaza todos los argumentos racionales para demostrar la existencia de Dios.

El *fideísmo* tiene una larga historia en el Cristianismo. Quizá tenga su origen en una interpretación de **1^{ra} Corintios 1,21.25**, donde San Pablo dice: "Ya que Dios, en su sabio designio, dispuso que el mundo no lo conociera mediante la sabiduría humana, tuvo a bien salvar, mediante la locura de la predicación, a los que creen... Pues la locura de Dios es más sabia que la sabiduría humana..." El contraste que San Pablo hace de la locura del evangelio con la sabiduría terrenal puede relacionarse con la declaración que hace el propio Jesucristo cuando dice: "Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios e instruidos, y se las has revelado a la gente sencilla..." (Lucas 10,21b).

Sin embargo, ha habido autores cristianos a lo largo de la Historia a quienes se les ha señalado como *fideístas*. Tal es el caso del sacerdote cartaginés **Tertuliano (160-220)**, padre de la Iglesia del siglo III contra el *gnosticismo*, que luego pasó al *montanismo* y terminó fundando su propio movimiento teológico. El pensador católico francés **Blaise Pascal (1623-1662)**, quien en el siglo

XVII invitaba a los escépticos a ver la fe en Dios como una elección sin costo alguno que genera una potencial recompensa; es famosa su frase: “el corazón tiene sus razones que el entendimiento no alcanza a comprender”. Así también el pensador protestante alemán **Johann Georg Hamann (1730-1788)**, padre del *irracionalismo moderno* quien sostenía que la fe era la única guía de toda conducta humana, aún de sus propios pensamientos. El filósofo y teólogo danés protestante **Søren Kierkegaard (1813-1855)**, padre del *existencialismo* quien sostenía que la fe no está sustentada ni necesita de la justificación racional; decía: creer en la encarnación de Cristo, el Ser perfecto, en un simple ser humano, no puede ser comprendido por la razón y sólo es aceptado por un “acto de fe”.

También son considerados *fideístas* los pensadores del *apologismo presuposicionalista* del siglo XX, movimiento teológico calvinista, quienes presuponen la existencia de Dios para luego debatir desde este argumento cualquier asunto; entre ellos: los holandeses **Cornelius Van Til (1895-1987)** y **Abraham Kuyper (1837-1920)**, los estadounidenses **Greg Bahnsen (1948-1995)** y **John Frame (1939...)**; etc.

De acuerdo a algunas vertientes de fideísmo, la razón es la antítesis de la fe; de acuerdo a otras, la fe es anterior o va más allá de la razón y, por lo tanto, la razón es incapaz de aprobar o desaprobar la fe.

Ocasionalmente, la palabra *fideísmo* se usa para referirse a la creencia protestante de que los cristianos son salvados sólo por la fe (*sola fide*). Algunas veces, a esta posición se le llama *solifidianismo*.

Un sentido más amplio del término es que el *fideísmo*, al contrario del *Deísmo*, esencialmente enseña que el razonamiento es más o menos irrelevante a la creencia religiosa.

Específicamente, el *fideísmo* enseña que los argumentos sobre la existencia de Dios son falaces e irrelevantes, y no tienen nada que ver con la teología cristiana. Sus argumentos son: 1) Que la salvación viene por la fe; 2) que si la existencia de Dios pudiera ser *probada*, tanto por empirismo como por uso de la lógica, la fe sería irrelevante; y, 3) que si la fe y la teología cristiana son verdaderas, ninguna prueba de la existencia de Dios es posible o necesaria.

Para muchos autores *fideístas* la razón cede paso a la *revelación*, o que la fe empieza donde la razón termina. En general, es entre los teólogos protestantes donde se encuentran más frecuentemente actitudes *fideístas*, pues sostienen que la naturaleza humana completa ha sido corrompida por el pecado y no se puede confiar en las conclusiones de su facultad racional (pues también está corrompida). Concluyen diciendo que las verdades afirmadas por revelación divina deben creerse aún si no encuentran soporte en la razón humana.

La Iglesia Católica considera equivocada la postura *fideísta*, ya que menosprecia la capacidad de la razón, y sostiene que sí se puede llegar a Dios por la luz natural de la razón a partir del mundo creado (Romanos 1,20); esto es, por las obras visibles de la creación, como una causa por sus efectos, y que, por lo tanto, su existencia puede ser demostrada también (Catecismo, 37). Aunque en la práctica algunos teólogos católicos parecen sostener el *fideísmo*, cuando afirman que algunas verdades no pueden ser comprobadas por la razón y tienen que ser aceptadas por la fe, no rechazan del todo la razón. El mismo Papa San Juan Pablo II, en su Encíclica *Fides et Ratio*, afirma que la existencia de Dios es un hecho demostrable por la razón y advierte de los peligros de algunas posturas *fideístas*; para él, fe y razón se complementan.

4.33 Modernismo: El *modernismo* es un movimiento teológico católico del siglo XIX surgido principalmente en Francia, Inglaterra e Italia, y que considera a la Iglesia Católica y a sus dogmas como instituciones humanas, portadoras de rasgos debidos a su contexto histórico, y no menos necesitadas que otras instituciones de ser revisadas y reformadas. A la base de este planteamiento está el liberalismo político y el régimen popular, sustentados por ideas socialistas y anarquistas, así como por el racionalismo filosófico y el naturalismo científico.

El término *modernismo* es usado por los adversarios de esta posición, entre los que destaca el Papa Pío X, en cuyo tiempo y bajo cuya dirección la Iglesia emprendió una campaña para combatirlo. El *modernismo* fue condenado categóricamente por San Pío X, sin dejar lugar a dudas o a reconciliaciones: lo definió como el «conjunto de todas las herejías», pues en lugar de proclamar un error abría paso a todos ellos.

El primer uso en un sentido equivalente al indicado lo hizo **Henri Xavier Périn**, profesor de la Universidad Católica de Lovaina a finales del siglo XIX, quien lo definió como una “ambición de eliminar a Dios de toda la vida social” y relacionándolo con “las tendencias humanitarias de la sociedad contemporánea”. El término fue utilizado por la jerarquía eclesiástica para designar a un conjunto heterogéneo de escritores católicos, que pretendían transformar casi 2000 años de la institución fundada por el mismo Jesucristo y configurada como su Cuerpo Místico, en una Iglesia sin rastro de su carácter sagrado.

Expusimos brevemente las herejías que negaban la divinidad de Jesús (*adopcionismo, ebionismo, y arrianismo*); las que negaban la humanidad de Jesús (*eutiquianismo o monofisismo, agnoetismo, docetismo, y catarismo o albiguense*); las que separaban la naturaleza humana y la divina en Jesús o negaban una de sus dos voluntades: la humana o la divina (*nestorianismo o difisismo, y monotelismo*); y las que negaban la Trinidad divina: la verdad del Dios uno y trino (*monarquismo, macedonianismo o pneumatismo, modalismo, arrianismo, sabelianismo, patripasiónismo, y unitarismo o servetismo*).

Asimismo, comentamos sobre aquéllas herejías que **negaban el pecado original o negaban la fuerza y necesidad de la gracia divina para la salvación** (*gnosticismo y pelagianismo*); las que **negaban cualquier merito humano para alcanzar la salvación** y sostenían la *predestinación divina* o la *sola fe* para salvarse (*lollardos o wyclifistas, protestantismo luterano y calvinista, jansenismo, y fideísmo*); las que proponían la **huida del mundo para alcanzar la perfección en Dios** y la consecuente salvación (*quietismo*); las que **promovían la inminencia del fin del mundo** y la urgencia de una conversión inmediata sembrando temores infundados (*montanismo, milenarismo, wyclifistas, y husitas*); y las que **promovían la reencarnación negando la resurrección** de los muertos (*maniqueísmo, gnosticismo, y fraticelismo*).

También hablamos de las herejías que **rechazaban el matrimonio** querido y establecido por Dios (*adamismo, y liberalismo sexual moderno*); las que **rechazaban la estructura jerárquica de la Iglesia y su principio de autoridad** en materia de fe y doctrina (*frailes del libre espíritu, hermanos apostólicos o fraticelli, joaquinistas, dulcinitas, husitas, protestantismo luterano y calvinista, jansenismo galicanista, febronianismo, y modernismo*).

Finalmente, aquéllas herejías que **rechazaban la veneración a las imágenes sagradas, el bautismo de niños, la transustanciación, la necesidad de la confesión ante el sacerdote, la existencia del Purgatorio, las misas por los difuntos, la veneración de la Virgen María, la intercesión de los santos, la veneración de la Cruz y de las reliquias, y la necesidad de las indulgencias** (*iconoclastas, valdenses, wyclifistas, taboristas, moravianos, protestantismo luterano y calvinista, anabaptistas y demás corrientes cristianas protestantes*).

Como **colofón** o última anotación, es importante insistir en el hecho de que casi todas las herejías, y las divisiones que se produjeron al interior de la Iglesia, han sido propuestas por obispos, monjes, sacerdotes, diáconos y laicos católicos que han planteado posiciones teológicas sobre alguna verdad de fe, o que han criticado las estructuras humanas o visibles de la Iglesia de Cristo. Estos planteamientos han llevado a reflexionar, clarificar y definir la auténtica doctrina cristiana, basados en el *Evangelio* y la *Revelación* posterior, y a acordar y mantener la unidad de la Iglesia en los Concilios o Sínodos (asambleas de obispos).

Esta labor de clarificación y unificación es lo que ha sostenido la *Tradición de la Iglesia*. Y han sido los **Padres y Doctores de la Iglesia** quienes han luchado contra las herejías: discerniendo, clarificando, comprendiendo y enseñando correcta y sistemáticamente la Revelación divina; y todo para mantener unidad en los asuntos de fe y orden en la doctrina cristiana. Pero, a pesar de los esfuerzos, no siempre se ha mantenido la unidad, que es el anhelo de Jesús: “Que todos sean uno...” (Juan 17,21).

Pbro. Jose G. Ballesteros
Instructor del Instituto Kino
Diócesis de Phoenix
Agosto del 2015.